



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

3854

Emplazamiento Interesados Procedimiento Ordinario 9/2019

Expediente número: 887/2019

Procedimiento Judicial: Procedimiento Ordinario 9/2019 del Juzgado Contencioso Administrativo Número 3 de Palma de Mallorca

Citar, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en relación al artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a las personas interesadas para que tengan conocimiento y emplazarles, de esta manera, para que, si lo creen oportuno, puedan comparecer y personarse en el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de este anuncio, interpuesto por MELIÀ HOTELS INTERNACIONAL, SA, contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alaior, adoptado en sesión celebrada el día 12 de julio de 2018, en virtud del cual se suspende la tramitación y aprobación de los planes de desarrollo de instrumentos de gestión, así como el otorgamiento de toda clase de autorizaciones i licencias urbanísticas y la posibilidad de presentar comunicaciones previas, con vigencia de un año, (desde la publicación del acuerdo en el BOIB) o hasta la aprobación inicial de la Revisión del planeamiento, del siguiente ámbito determinado: en la parcela 1, de 19.927 m2 de superficie de suelo urbano de uso hotelero de Alaior con referencia catastral 2172402EE9127C0001OJ, en relación al expediente número 3514/2018 del Acuerdo del Pleno de suspensión de la licencia de la parcela 1 de Son Bou y al expediente número 4326/2018 del Recurso de reposición contra el acuerdo del Pleno de suspensión de la licencia de la parcela 1 de Son Bou.

Alaior, en la fecha de 25 de abril de 2019.

la alcaldesa,

Misericordia Sugrañes Barenys

